

Bogotá, D.C., Mayo 7 de 2024

Doctora
LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO
Directora Ejecutiva
Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC
Ciudad

Ref.: Comentarios al Proyecto 2000-38-3-20 – Revisión de los esquemas de remuneración de redes fijas.

Estimada Doctora Lina María,

Me permito dirigirme a usted de manera respetuosa para presentar mis observaciones al "**Proyecto 2000-38-3-20 – Revisión de los esquemas de remuneración de redes fijas**". Antes que nada, quiero ofrecer mis disculpas por el retraso en el envío de esta información. A continuación, proporciono respuestas detalladas a cada punto discutido:

1. Considerando el contexto presentado sobre el servicio de telefonía fija y el tiempo transcurrido desde la última actualización de los esquemas de remuneración por parte de la CRC, ¿cuáles considera que serían los beneficios y desafíos de realizar una nueva revisión y actualización de estos esquemas durante el año 2024? ¿De qué forma esta actualización podría impactar la eficiencia del mercado y la dinámica de competencia actual?
 - **Beneficios:**
 - i. Alineación con las tendencias actuales del mercado y la tecnología.
 - ii. Potencial para mejorar la competitividad y eficiencia en el mercado.
 - **Desafíos:**
 - i. Resistencia al cambio por parte de operadores establecidos que favorecen los modelos actuales.
 - ii. Riesgo de desestabilización del mercado si los cambios no se gestionan adecuadamente.
 - iii. Necesidad de inversión en sistemas y capacitación para adaptarse a los nuevos esquemas.
 - **Impacto en la eficiencia del mercado y la dinámica de competencia:**
 - i. Podría incrementar la competitividad al introducir esquemas más flexibles y adaptativos.
 - ii. Posible mejora en la calidad del servicio al fomentar una competencia basada en la innovación y eficiencia.
2. Al considerar la adopción de un esquema de remuneración Sender Keeps All (SKA) para las redes fijas, similar al utilizado en redes móviles, ¿podría describir las ventajas y desventajas que encuentra en términos de promoción de la competencia? ¿Cómo evalúa el impacto potencial de este esquema en los mercados de llamadas fijas?

- **Ventajas:**
 - i. Simplificación de la estructura de costos y de facturación.
 - ii. Estímulo para aumentar el volumen de tráfico al no tener que pagar a otros operadores por el tráfico saliente.
 - **Desventajas:**
 - i. Posible disminución de los ingresos para operadores con menor volumen de tráfico saliente.
 - ii. Riesgo de que los grandes operadores dominen el mercado, reduciendo la competencia.
 - iii. No aplicar un esquema Sender Keeps All (SKA) al tráfico originado en redes fijas que termina en redes móviles conlleva una desventaja significativa, especialmente considerando que este tipo de tráfico representa el mayor volumen generado actualmente desde redes fijas.
 - **Impacto potencial en el mercado de llamadas fijas:**
 - i. Si se incluye el esquema SKA para las llamadas originadas en redes fijas y que terminan en redes móviles, podría fomentar una mayor competencia en precios y servicios, beneficiando a los consumidores.
 - ii. Riesgo de monopolización por parte de grandes operadores.
3. Justifique si en su criterio resultaría beneficioso que la CRC realizara en este momento una actualización de la empresa eficiente fija para reflejar en ella las modificaciones evidenciadas durante los últimos 5 años tanto a nivel de mercado como de tecnología, y con esta nueva empresa eficiente revisar los valores de cargos de acceso por uso y capacidad actualmente vigentes en la regulación general.

Desde SSC, reconocemos la importancia de actualizar la empresa eficiente fija para reflejar los cambios significativos en el mercado y en la tecnología que han ocurrido durante los últimos cinco años. Sin embargo, consideramos que avanzar con esta actualización no sería completamente beneficioso a menos que se acompañe de ajustes críticos en la regulación vigente:

- **Modificación del Esquema de Tarifación:** Es esencial que cualquier actualización incluya una modificación en el esquema de tarificación del tráfico desde las redes fijas hacia las redes móviles, adoptando un esquema Sender Keeps All (SKA). Esto no solo simplificaría los cargos sino que también promovería una mayor equidad en la competencia entre los operadores de redes fijas y móviles.
- **Unificación de Numeraciones:** Además, sería beneficioso implementar la unificación de las numeraciones fija y móvil. Esta medida, como se justifica en el punto 6, facilitaría una mayor integración y coherencia en los servicios de comunicación, beneficiando tanto a los usuarios como a los operadores al proporcionar una experiencia de usuario más fluida y menos fragmentada.

4. En los próximos 5 años, ¿cuál estima que será la evolución anual del porcentaje de tráfico que su red cursará por interconexiones IP que hagan uso del protocolo SIP? Favor diferenciar las estimaciones para la red fija y la red móvil.
 - SSC ya está en protocolo SIP con la conexión de sus clientes, solo esta pendiente por migrar algunas interconexiones a SIP. Se espera que para Agosto de 2024 estén totalmente migradas.
5. En el contexto de la Resolución CRC 6522 de 2022 y la adopción del protocolo de señalización SIP, ¿considera que la CRC debería definir un valor específico por capacidad para las interconexiones IP con redes fijas que usen la interfaz GbE? Justifique su posición, considerando tanto los beneficios como los inconvenientes de promover la adopción del protocolo SIP y la posible inclusión de valores por capacidad para interconexiones IP menores a 1024 Mbps o la consideración de esquemas de remuneración alternativos.

En relación con la Resolución CRC 6522 de 2022 y la adopción del protocolo de señalización SIP, desde SSC reconocemos la importancia de este protocolo ya implementado en nuestras operaciones.

Beneficios de Definir Valores por Capacidad:

- **Previsibilidad de Costos:** Establecer un valor específico por capacidad podría ayudar a los operadores a planificar mejor sus inversiones y gastos operativos.

Inconvenientes:

- **Limitación de Flexibilidad:** Fijar un valor específico podría limitar la flexibilidad de los operadores para adaptar sus servicios a las demandas del mercado que cambian rápidamente.
- **Complejidad Administrativa:** Implementar y monitorear un esquema tarifario basado en capacidades específicas podría aumentar la complejidad administrativa y los costos asociados.
- **No adopción:** Los operadores que mantienen interconexiones con operadores fijos podrían decidir no optar por esta modalidad debido a los actuales volúmenes de tráfico. La falta de volumen suficiente que garantice la eficiencia hace que esta opción no sea viable para muchos operadores.

6. Teniendo en cuenta la tendencia hacia la convergencia tecnológica y la consolidación del mercado, ¿cree conveniente que la CRC inicie esfuerzos para desarrollar un marco regulatorio que incorpore un modelo de red eficiente unificado para accesos fijos y móviles? Describa el impacto predecible que tal enfoque regulatorio podría tener en el sector, justificando su respuesta en términos de beneficios, desafíos, y efectos en la competencia y la innovación.

Ante la convergencia tecnológica y consolidación del mercado, es imperativo que la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) considere el desarrollo de un marco regulatorio unificado para accesos fijos y móviles. Actualmente, el mercado de telefonía fija enfrenta un desequilibrio notable en el segmento corporativo, principalmente debido a que los operadores móviles ofrecen servicios fijos utilizando numeración móvil, como troncales SIP con numeración Movil. Esto coloca a los operadores de telefonía fija en desventaja, ya que la numeración móvil es utilizada y posicionada desde el año 2000 a 10 dígitos y la numeración fija solo se formalizó 19 años después a 10 dígitos por la resolución 5826 de 2019. En conclusión la numeración móvil ofrece mayor contactabilidad y está más arraigada entre los usuarios.

Beneficios de un marco unificado:

- **Equidad en la competencia:** Permitiría a los operadores de telefonía fija competir en igualdad de condiciones, accediendo a numeración móvil o integrando ambas numeraciones, lo cual podría mitigar la preferencia actual por la numeración móvil.
- **Innovación en servicios:** Estimularía la creación de servicios más integrados y eficientes, aprovechando la tecnología de ambos sectores para ofrecer soluciones más completas y atractivas.

Desafíos:

- **Implementación técnica y regulatoria:** La unificación de los modelos de red requeriría una coordinación y supervisión exhaustiva para asegurar que se cumplen los estándares técnicos y de servicio sin sacrificar la calidad.
- **Resistencia al cambio:** Podría enfrentar oposición de partes del sector que se benefician de la estructura actual.

Efectos en la competencia y la innovación:

- **Potencial aumento de la competencia leal:** Un marco más equitativo reduciría las barreras artificiales y fomentaría una competencia basada en la calidad y la innovación.
- **Fomento de la flexibilidad:** Mejoraría la experiencia del usuario permitiendo una mayor flexibilidad y opciones en términos de servicios y proveedores.

Este enfoque regulatorio no solo abordaría los desequilibrios actuales sino que también prepararía el sector para futuros avances tecnológicos, asegurando que la regulación se mantenga al paso con las innovaciones y las necesidades del mercado.

Cordialmente



~~Carlos Andrés Vargas Parra~~
Representante Legal
Sistemas Satelitales de Colombia SA ESP